

RESOLUCIÓN NO **352**
(Noviembre 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **ESPERANZA MOTTA MANRIQUE** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.173.191 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.293.259) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Noviembre de 2016 y al 31 de Octubre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones alafuncionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctora **ESPERANZA MOTTA MANRIQUE** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.173.191 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 11 de Diciembre hasta 02 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES0	\$ 3.881.723
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.950.332
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 352.884
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 445.430
	TOTAL	\$ 7.630.369

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 7.630.369)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.


NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Reviso y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.173.191
 C.C

ESPERANZA MOTTA MANRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/11/1995

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/11/2016 Y EL 31/10/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/11/2016

HASTA EL

31/10/2017

TOTA

22

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

11/12/2017

HASTA

02/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

03/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 5.293.259,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 3.881.723 ✓
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>1.852.641</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>154.387</u>
1/12 DE \$ <u>5.436.210</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>453.018</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>607.404</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>607.404</u> X	<u>22</u> DIAS COMUNES X \$ <u>445.430</u> ✓ 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>5.293.259</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>607.404</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>5.900.663</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>5.900.663</u>	\$ <u>2.950.332</u> ✓ 2

"Servimos con Excelencia Humana"



[Handwritten signature]

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 5.293.259 X 2 DIAS X \$ 352.884
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 7.630.369

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 28-30 Las Granias
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 25-13 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Ganaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6387

Zona Sur
calle 20 No. 28-37 Las Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Transmision y
Atencion al Usuario
Linea Araya 8632828

01-ZN-018663-I-2017

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 21 de Noviembre de 2017

Doctora
ROCIO CORREA LOZADA
Coordinador Talento Humano
TALENTO HUMANO
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: vacaciones

asunto : vacaciones

mediante la presente me permito solicitar vacaciones a partir del dia 11 de noviembre del 2017

ESPERANZA MOTTA MANRIQUE
Medico General

Copla Interna: Doctora - LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO - Jefe de Grupo

Proyectó : E.Motta

DICIEMBRE,
SE CONFIRMA FECH
VIA TELEFONICA.

[Handwritten signature]
21/11/2017
H: 11:30



No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte	Zona Oriente	Hospital Canaima	Zona Sur	Sistema de Información y Atención al Usuario
calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025	calle 21 No. 55-43 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Línea Amiga: 8632828